

IV. Administración Local

Número 11160

MURCIA
Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

Aprobación definitiva de la cuenta de liquidación definitiva de las unidades de actuación IIb y IIIa del Estudio de Detalle ciudad n.º 2 de Murcia

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1995 acordó aprobar definitivamente la cuenta de liquidación definitiva de los costes de urbanización en las Unidades de Actuación IIb y IIIa del Estudio de Detalle Ciudad n.º 2 de Murcia.

Contra dicho acuerdo podrán presentar recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 22 de junio de 1995.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 11577

ALEDO

A N U N C I O

Presupuesto general ejercicio 1995

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 150,3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1995, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1995, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I. Resumen del presupuesto para 19954

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

- I. Impuestos directos: 16.082.170.
- II. Impuestos indirectos: 130.000.
- III. Tasas y otros ingresos: 23.300.722.
- IV. Transferencias corrientes: 20.946.702.
- V. Ingresos patrimoniales: 1.175.000.

B) Operaciones de capital:

- VI. Enajenación de inversiones reales: 2.500.000.
- VII. Transferencias de capital: 74.657.234.
- VIII. Activos financieros: 450.000.
- IX. Pasivos financieros: 5.500.000.

Total ingresos: 144.741.828.

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

- I. Gastos de personal: 26.992.097.
- II. Gastos en bienes corrientes y servicios: 27.926.850.
- III. Gastos financieros: 3.734.762.
- IV. Transferencias corrientes: 1.768.660.

B) Operaciones de capital:

- VI. Inversiones reales: 82.135.421.
- VII. Transferencias de capital: 0.
- VIII. Activos financieros: 450.000.
- IX. Pasivos financieros: 1.734.038.

Total gastos: 144.741.828.

II. Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobados junto con el Presupuesto de 1995.

A) Funcionarios:

- 1. Con Habilitación Nacional Secretaría-Intervención: 1.
- 2. Escala de Admón. General Subescala Auxiliar: 1.
- 3. Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales Auxiliar Policía Local: 2 Personal de Oficios Múltiples: 1 vacante

B) Personal laboral.

- Limpiadora Edificios Municipales. Fijo. 1.
- Personal Oficios Múltiples. Temporal. 1.
- Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Temporal. 1.

Según lo dispuesto en el artículo 152,1 de la citada Ley 39/1988, se podrá interponer contra el Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

En Aledo a 19 de junio de 1995.—El Alcalde Presidente, Simón Alcaraz Alcaraz.

Número 11578

TOTANA

E D I C T O

El Alcalde de Totana

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento, don Antonio López García en nombre y representación de Hermanos López García, S.L., licencia para establecer la actividad de instalación de tres equipos de lavado a presión de agua como ampliación de lavadero de vehículos, con emplazamiento en Carretera Nacional 340, Km. 292, se abre plazo de información pública durante el periodo de diez días, para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, a 12 de julio de 1995.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.